

## **GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

---

**MASTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA:  
“MONARQUÍA DE ESPAÑA”. Siglos XVI-XVIII**

173 – Trabajo Fin de Máster

Curso Académico 2023-2024

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>Título/s</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA: "MONARQUÍA DE ESPAÑA". Siglos XVI-XVIII</b>
<b>Centro</b>	<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>
<b>Módulo / materia</b>	<b>5</b>
<b>Código y denominación</b>	<b>173 Trabajo Fin de Master</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>15</b>
<b>Tipo</b>	<b>Obligatorio</b>
<b>Curso / Cuatrimestre</b>	<b>1 2</b>
<b>Web</b>	<a href="http://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-historia-moderna-monarquia-de-espana-siglos-xvi-xviii">http://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-historia-moderna-monarquia-de-espana-siglos-xvi-xviii</a>
<b>Idioma de impartición</b>	<b>Español</b>
<b>Coordinador</b>	Profa. Dra. Benita Herreros Cleret de Langavant
<b>Contacto</b>	Facultad de Filosofía y Letras. Edificio Interfacultativo.
<b>E-mail</b>	benita.herreros@unican.es
<b>Reglamento de TFM del Centro (dirección web)</b>	<a href="http://web.unican.es/centros/fyl/Documents/MÁSTERES%20OFICIALES/TFM%20comunes/reglamento_tfm.pdf">http://web.unican.es/centros/fyl/Documents/MÁSTERES%20OFICIALES/TFM%20comunes/reglamento_tfm.pdf</a>

## 2. PRERREQUISITOS

El TFM podrá ser objeto de matrícula por el estudiante en cualquier momento del curso académico, siempre que esté matriculado de todas las asignaturas necesarias para finalizar la titulación. La defensa del TFM sólo podrá llevarse a cabo cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del Máster.

## 3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

### Competencias genéricas

G3	Ser capaz de organizar, archivar y planificar el material documental -manuscrito e impreso- y bibliográfico del que puede disponer el historiador modernista
G5	Aplicar adecuadamente una metodología científica propia de la Historia, en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión, en el análisis e interpretación de las fuentes
G6	Aplicar a nivel avanzado los instrumentos de recopilación de información tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas, a la investigación y a la catalogación de documentación y libros de archivos y bibliotecas referidos a la Historia Moderna de España
G7	Aplicar las nuevas tecnologías a la investigación histórica y al ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales de la titulación
G8	Saber transcribir, sintetizar y catalogar información histórica.
G10	Ser capaz de usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (por ejemplo, Paleografía o Epigrafía).
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
T1	Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.
T2	Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.

<b>Competencias específicas</b>	
CE4	Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la Historia Moderna
CE5	Conocer, a un nivel avanzado, los recursos bibliográficos y las fuentes primarias para el estudio de la Historia Moderna de España y especialmente en el ámbito de la Monarquía de España.
CE8	Aplicar, a nivel avanzado, las teorías, métodos y técnicas propias de las ciencias humanas y sociales al estudio de la Historia Moderna y en especial al de la Monarquía de España
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	
	El estudiante demostrará que es capaz de aplicar los conocimientos y procedimientos adquiridos a lo largo de su formación para elaborar un trabajo de investigación sobre un objeto específico, de carácter original, bien fundamentado y argumentado. Para ello deberá poner en práctica su capacidad para buscar información con sentido crítico, analizarla, organizarla y presentarla adecuadamente. Deberá igualmente demostrar que sabe utilizar la terminología y las metodologías específicas, emplear procedimientos de presentación adecuados a los requisitos académicos y proponer valoraciones y juicios críticos bien fundamentados aplicados a su objeto de estudio.

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

En términos generales el TFM pretende que el estudiante aprenda a desarrollar el trabajo de investigación propio del historiador. Su campo de acción es amplio, pudiendo orientarse bien a la investigación centrada en fuentes primarias (archivos, fuentes literarias de época, fondos bibliotecarios etc.), bien al desarrollo de trabajos encaminados a la investigación historiográfica en su sentido más general y habitualmente desarrollados sobre fuentes secundarias (reconstrucciones historiográficas, elaboración de puestas al día bibliográficas etc.). En cualquier caso, y siempre dentro de esta dimensión más general, se trataría de poner en contacto al estudiante con la problemática característica del oficio de historiar que en gran medida habrá de preocuparle durante el resto de su vida académica.

<b>5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORAS DE LA ASIGNATURA</b>
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración en entornos investigadores, docentes o profesionales, nacionales e internacionales</li> </ul>	60
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención personalizada del trabajo autónomo realizado por el alumnado</li> </ul>	23
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos prácticos de aplicación de nuevas tecnologías (TICs) a la historia (búsquedas bibliográficas secuenciadas; mapas, planos e imágenes, archivos en red; obtención de documentación digitales a través de impresos; construcción del discurso del historiador con nuevas tecnologías, recurso a medios audiovisuales, etc...</li> </ul>	55
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y defensa del TFG</li> </ul>	2
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>140</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc.</li> <li>Desarrollo del trabajo</li> <li>Escritura de la memoria y preparación de la presentación</li> </ul>	235
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>235</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>375</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

Al comienzo del curso los alumnos/as son asignados a tutores académicos y éstos les proponen los temas de los TFM de acuerdo con las líneas temáticas del Máster aprobadas cada año por la Comisión Académica de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UC.

El TFM deberá ser dirigido por, al menos, un profesor del master. Un Director no podrá dirigir más de dos TFM nuevos por curso académico, salvo que se trate de una dirección aprobada en el curso anterior. El TFM podrá ser codirigido, previa justificación, por otro profesor de la Universidad de Cantabria, por un profesor de las universidades participantes en el título o por un profesional externo. El profesional externo deberá poseer al menos una titulación de máster o equivalente y su labor profesional deberá estar vinculada con el tema del TFM. Se requiere que la solicitud de codirección venga acompañada del *curriculum vitae* del profesional externo. La codirección no aumentará el número máximo de trabajos que cada profesor puede dirigir.

Se ha habilitado una asignatura en Moodle para que los alumnos matriculados en el TFM puedan enviar a través de la herramienta de tareas, el texto final para su valoración por el sistema antiplagio de la UC, antes de su definitiva entrega.

### Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Registro del Título del TFM	<p>Según el calendario fijado a inicios de cada curso académico, el estudiante presentará en la Secretaría de la Facultad una solicitud en la que se indicará al menos el título y un breve resumen en español y en inglés con los objetivos del trabajo, según el modelo que figura en la página web de los másteres de la Facultad. Dicha solicitud deberá ir firmada por el profesor que dirija o tutorice el trabajo.</p> <p>La Comisión Académica de Posgrado (CAP) aprobará o no los temas propuestos, haciendo público el listado de los títulos de TFM aprobados.</p> <p>La modificación del título registrado se podrá hacer en los periodos aprobados anualmente. La CAP resolverá sin posibilidad de apelación y haciendo público el listado definitivo de los nuevos títulos de TFM.</p>
Depósito del TFM	<p>Según las fechas indicadas en el calendario que se fije en cada curso académico.</p> <p>El estudiante incluirá en la plataforma oficial de la UC el ejemplar del TFM en formato electrónico (*.pdf sin securizar) junto con la documentación siguiente: el impreso de depósito del TFM con el visto bueno del director, impreso de inclusión en UCrea e impreso de seguimiento de los egresados.</p>

<p>Tribunales y Evaluación del TFM</p>	<p>Cada curso académico se nombrarán los Tribunales necesarios para evaluar todos los TFM que se presenten en dicho curso. El Tribunal estará formado por un presidente, un secretario y un vocal, de entre los profesores del máster. El presidente del tribunal convocará a la Comisión. La convocatoria se hará pública en la página web del máster de la Facultad y en el tablón de anuncios de la Facultad (apartado Másteres). El acto de defensa será público, comenzando con una presentación oral del trabajo por el alumno que no podrá superar los 20 minutos y continuará con una intervención de cada uno de los miembros del Tribunal, no superior en su conjunto a los 30 minutos.</p> <p>Excepcionalmente, los estudiantes podrán optar por una defensa virtual, previa solicitud y siempre que se den circunstancias que lo justifiquen. Dichas peticiones serán resueltas por el responsable del máster.</p> <p>Más información sobre los tribunales y fechas de defensa en:  <a href="https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-historia-moderna-monarquia-de-espana-siglos-xvi-xviii">https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-historia-moderna-monarquia-de-espana-siglos-xvi-xviii</a></p>
<p><b>¿En qué consiste el TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)</b></p>	
<p>Se trata de un trabajo de iniciación a la investigación, dirigido por un profesor o profesora adscritos al Programa y que deberá tener el título de doctor. El TFM versará sobre un tema relacionado con las líneas de investigación aprobadas cada año por la Comisión Académica de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras. Deberá concebirse como un ensayo preparatorio para una eventual tesis doctoral, por lo que habrá de constar de: a) un estado de la cuestión; b) una reflexión teórica y metodológica sobre el tema de investigación; c) una relación de fuentes a emplear; d) un ensayo sobre algún aspecto del tema de investigación empleando fuentes primarias. Este Trabajo de investigación tendrá una extensión de 60 páginas como mínimo y 75 como máximo, a doble espacio, letra CG Times 12; no se computan en esta extensión los anexos, las fuentes y la bibliografía. Con anexos, fuentes y bibliografía ocupará como máximo 100 páginas.</p>	

### Observaciones

En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 3 (docencia virtual), la interacción entre profesor y alumnado se llevará a cabo preferentemente a través de las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC (chats y foros de MOODLE, videollamadas etc.). Asimismo, la defensa pública del trabajo se realizaría por medio de las referidas plataformas institucionales.

## 7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Composición del tribunal encargado de juzgarla

El tribunal estará formado por un presidente, un secretario y un vocal, designándose también los suplentes.

### Descripción del acto de defensa

El acto de evaluación será público, comenzando con una defensa oral del trabajo por el alumno que no podrá superar los 20 minutos (la exposición podrá apoyarse en el uso de recursos técnicos audiovisuales) y continuará con una intervención de cada uno de los miembros del tribunal, no superior en su conjunto a los 30 minutos. A continuación, y durante un máximo de 10 minutos, el estudiante deberá dar respuesta a cuantas preguntas o dudas le hayan planteado los miembros del Tribunal, pudiéndose entablar un debate. Finalmente, el Tribunal deliberará a puerta cerrada antes de decidir la calificación. Para ello tendrá en cuenta la calidad del contenido, la claridad de la exposición y las respuestas dadas a las preguntas que se formulen.

Excepcionalmente, los estudiantes podrán optar por una defensa virtual, previa solicitud y siempre que se den circunstancias que lo justifiquen. Dichas peticiones serán resueltas por el responsable del máster.

Más información detallada en:

<https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-historia-moderna-monarquia-de-espana-siglos-xvi-xviii>

### Calificación del TFM

Una vez finalizado el acto de defensa del TFM los miembros del Tribunal cumplimentarán el acta individual correspondiente a cada alumno, así como el informe de calificación. El acta se entregará en la Secretaría el día de la defensa o dentro del día hábil siguiente a la misma.

Los estudiantes tendrán disponible su calificación en el Campus Virtual de la UC. Si el alumno no deposita el trabajo o no se presenta al acto de defensa, será calificado con un No Presentado (N.P.). En el caso de que se concurra en plagio, la calificación será de cero (0). En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de suspenso, el Tribunal hará llegar un informe al estudiante y a su director con los criterios que han motivado dicha calificación, en el que podrá incluir recomendaciones para mejorar la calidad del mismo. Los alumnos podrán revisar su calificación solicitando al Secretario, en el plazo de cuatro días hábiles desde la fecha de defensa, una copia del Informe de calificación del TFM. El plazo para presentar reclamación será de dos días hábiles tras la finalización del periodo de entrega de actas.



<b>Criterios de valoración</b>	
Criterios	Ponderación
Presentación Escrita del TFM: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad científica y técnica del TFG/TFM presentado</li> <li>• Calidad del material entregado</li> </ul>	Entre el 80% y el 90%
Presentación Oral y Defensa del TFM <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad expositiva</li> <li>• Capacidad de debate y la defensa argumental</li> </ul>	Entre el 10% y el 20%
<b>Observaciones</b>	

## 8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

<b>Competencias lingüísticas en inglés</b>	
Comprensión escrita	
Comprensión oral	
Expresión escrita	
Expresión oral	
Asignatura íntegramente en inglés	
Observaciones	La competencia escrita es necesaria para elaborar la solicitud de registro en la que se indicará, al menos, el título propuesto y un breve resumen en inglés con los objetivos del trabajo.